ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6339/2018

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE BIFENILOS POLICLORADOS (PCBs) EN ACEITES DIELÉCTRICOS"

Asunción, 5 de noviembre de 2018

La Unidad Técnica Solicitante "Departamento de Supervisión y Seguimiento Ambiental", responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, remite a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N°6339/2018 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE BIFENILOS POLICLORADOS (PCBs) EN ACEITES DIELÉCTRICOS"** con ID N° 348894, según el siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MODELO	CANTIDAD
1	Servicio de Mantenimiento y calibración del Cromatógrafo Gaseoso	Thermo Scientific 1300GC	1
2	Servicio de Mantenimiento y Calibración de la Balanza Analítica	Shimatzu AUW220	1
3	Servicio de Mantenimiento y Calibración de a Campana de Gases	Quimis	2

APERTURA DE OFERTAS

- Fecha de Apertura de Ofertas:29/10/2018
- Acta N°: 116/2016 (Anexo 1)
- Dictamen de Aprobación UOC/ANDE N°453/2018 de fecha 4/10/2018(Anexo 2)
- En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación se procedió a la apertura de sobres, presentándose a dicha Contratación Directa 1 (uno) empresa, la siguiente:

N°	OFERENTE	MONEDA	MONTO DE LA OFERTA
1	Charpentier SRL	Guaraníes	Gs 22.000.000

ESTUDIO DE LAS OFERTAS El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

1 - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

N°	OFERENTE	Formulario Oferta y Lista de Precios Debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Documento que acredita la Representación	Declaración Jurada Art. 40
1	Charpentier SRL	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1518671	Cumple SIPE N° 1518671

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales del único oferente, conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación, se verifica que la firma **Charpentier SRL** ha cumplido con los requisitos establecidos tanto para documentos sustanciales como formales ver planilla adjunta.

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN								
Oferente	Formulario de Ofertas	Garantía de mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones e limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten a existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección de Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (R.U.C.)	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad Copia Simple	Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de las oferta para comprometer al oferente estos documentos pueden constituir en un poder suficiente otorgado por escritura pública (no es necesario que esta inscripto en el registro de poderes) o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como acta de nombramiento y de directorios en caso de Sociedad Anónimas.
CHARPENTIER SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Copia de la documentación (ver anexo 3)

El responsable de la unidad Solicitante en calidad de Evaluador de al Oferta verifica por los medios disponibles (www.documentos.gov.py) si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 aparecen en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaría de la Función Pública. En tal sentido dichos representante firmantes no figuran dentro de dicha base de datos del SINARH.(ver anexo4)

2 - VERIFICACION TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Para determinar lo ofertado **"cumplen o no cumplen"** con las Especificaciones Técnicas requeridas en las bases del llamado, el oferente **Charpentier SRL** presenta la especificaciones técnicas del pliego firmadas, lo cual verifica que el oferente certifica el cumplimiento de lo solicitado por esta unidad administrativa, por lo que la oferta queda habilitada para el siguiente paso.

3 - VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fueron verificadas las Listas de Precios presentadas por **Charpentier SRL.**y no se han detectado errores aritméticos.

4 - COMPARACIÓN DE LAS OFERTA CALIFICADA Y VERIFICACION DE LOS PRECIOS

Planilla de los precios ofertados de la empresa **Charpentier SRL,** se detalla cada ítem según la Res. 411/18 DNCP, y el porcentaje de variación con respecto al el precio referencial de ANDE.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MODELO	CANTIDAD	PRECIO OFERTADO(Gs)	PRECIO DE REFERENCIA (Gs)	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
1	Servicio de Mantenimiento y calibración del Cromatógrafo Gaseoso	Thermo Scientific 1300GC	1	12.200.000	12.200.000	0%
2	Servicio de Mantenimiento y Calibración de la Balanza Analítica	Shimatzu AUW220	1	1.800.000	1.800.000	0%
3	Servicio de Mantenimiento y Calibración de a Campana de Gases	Quimis	2	8.000.000	8.000.000	0%
TOTALES				22.000.000	22.000.000	0%

Capacidad técnica:
No aplica.

Capacidad financiera:
No aplica

Experiencia

El responsable de la unidad Solicitante en calidad de Evaluador de la Oferta verifica que la documentación presentada como experiencia de ejecución de servicio objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos dos años, cumple a entera satisfacción del evaluador.(ver anexo 5)

5 – MARGEN DE PREFERENCIA

En este caso No Aplica, por ser un único oferente.

6 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del informe de la oferta de la **Contratación Directa N° 6339/18. "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE BIFENILOS POLICLORADOS (PCBs) EN ACEITES DIELÉCTRICOS"**, recomienda adjudicar a la Firma: **Charpentier SRL.**, conforme al siguiente detalle:

Total General Gs. (IVA incluido): 22.000.000.-**(Veintidós millones de Guaraníes)**

Costo Estimado Gs. (IVA incluido): **22.000.000.- .-(Veintidós millones de Guaraníes)**

Variación Porcentual Monto Adjudicado/Estimado: **0%**

Atentamente,

Arq. Gloria Rivas
Jefa del Departamento de Supervisión y Seguimiento Ambiental

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL ANEXO E

DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS (I)	
Oferente	**CHARPENTIER SRL**
Formulario de Ofertas	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20, inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP	CUMPLE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay.	CUMPLE
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS (II)	
Fotocopia simple de la cedula del firmante de la oferta	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (R.U.C.)	NO APLICA
Fotocopia simple de su certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	NO APLICA
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	NO APLICA
En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por una escritura publica para presentar la oferta y y representarlo en los actos de licitación. no es necesario que el poder este inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS (III)	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten a existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Publica de Constitución y Protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección de Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (R.U.C.)	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad Copia Simple	CUMPLE
Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de las oferta para comprometer al oferente estos documentos pueden constituir en un poder suficiente otorgado por escritura publica (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes) o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como acta de asambleas y de directorios en caso de Sociedad Anónimas.	CUMPLE
Fotocopia simple de su certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	CUMPLE
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES EN CONSORCIO (IV)	
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la Republica del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado II, precedente. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en la Republica del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO APLICA
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato , En que se indicaran con precisión los puntos establecidos en el articulo 48 inciso 2 y 3 del decreto reglamentario Nº 5174/05, El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como minimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Publico, el consorcio constituido deberá estés formalizado por Escritura Publica.	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención del consorciales. Estos documentos pueden consistir en: .,1) Un poder suficiente otorgado por escritura publica por cada miembro del consorcio (no es necesario que este inscripto en el registro de poderes)., 2) Documentos societarios de cada miembro del consorcio , que justifiquen la representación del firmante, telas como actas de asamblea y del directorio en el cado de ser sociedad anónima	NO APLICA
Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes de la oferta para comprometer al consorcio , cuando o se halla formalizado el consorcio , estos documentos pueden consistir en: .,1) un poder suficiente otorgado por escritura publica por cada miembro del consorcio (no es necesario que este inscripto en el registro de poderes)., 2) Documentos societarios de cada miembro del consorcio , que justifiquen la representación del firmante, telas como actas de asamblea y del directorio en el cado de ser sociedad anónima	NO APLICA
OTROS DOCUMENTOS (V)	
Formulario N1 Declaración sobre el oferente	CUMPLE
Formulario N13 Declaración Jurada de garantía de Funcionamiento	CUMPLE
Especificaciones técnicas y planillas de datos garantizado debidamente completadas y firmadas	CUMPLE
Fotocopia Simple , documentos que acrediten y justifiquen la ejecución de servicios objeto de la presente contratación de cualquiera de los dos últimos años (2016 y2017) realizadas para la ANDE entes públicos y privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o facturaciones expedidas	CUMPLE
fotocopia simple del pago de extracto de cuentas con el comprobante de pago o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas	CUMPLE
Certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la ley Nº 4558/11que establece "mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contratación publica , y el decreto reglamentario Nº 9649 la omisión e este documento no motiva la descalificación sino la simplemente la no aplicación del margen de previsto.	CUMPLE